



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA CSEL N° 08/2023

VISTO:

El estado del concurso N° 73/2023, convocado para cubrir un (1) cargo de Defensor en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de octubre del 2023 se llevó a cabo la prueba de oposición escrita conforme a lo dispuesto en la RES. CSEL Nro. 07/2023.

Que el día de la fecha los miembros del jurado del concurso han presentado el dictamen correspondiente.

Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Concursos, aprobado mediante Res. CM 23/2015, corresponde disponer la fecha del acto público en el cual se identificarán los exámenes escritos.

Por ello, conforme lo normado en la Ley 31, el Reglamento de Concurso aplicable; y en ejercicio de las funciones previstas por el artículo 42 del Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM 221/2019).

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

Art. 1º: Identificar las pruebas escritas recibidas en el concurso N° 73/2023, convocado para cubrir un (1) cargo de Defensor en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles 06 de diciembre, a las 10 hs., en la Sala de Plenario de este Consejo de la Magistratura, sito en Julio Argentina Roca 530, piso 1º, de esta ciudad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura, notifíquese a los concursantes por correo electrónico, y archívese.

RESOLUCION PRESIDENCIA CSEL N° 08/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

